Prosperidad Social	**ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: F-AB-3
	PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIONES BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1

APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL	**WILFREDO ALDANA GONZÁLEZ**	**C.C. No.:**	**1.001.182.907**

N° CONTRATO:	**FECHA DEL CONTRATO:**			**VIGENCIA DEL CONTRATO**								**No. de expediente Gestor Documental**
018 FIP DE 2025	16	1	2024	**DESDE:**	20	1	2025	**HASTA:**	31	12	2025	

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Contratación de PROSPERIDAD SOCIAL, en los diferentes trámites administrativos y técnicos del sistema para la formalización y seguimiento para la planeación institucional, entre otros.

NUMERO DE INFORME	SEPTIMO	**PERIODO DEL INFORME**	**DESDE**	1	8	2025	**HASTA**	31	8	2025

NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	CARLOS HUMBERTO TABORDA LOPERA - PROFESIONAL GRADO 18
ÁREA O DEPENDENCIA:	OFICINA DE CONTRATACIÓN - GIT GESTIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERÍODO**
Realizar el seguimiento de los trámites a cargo de la Subdirección de Contratación.	1. Se realiza la consulta por el aplicativo Delta y SISGESTIÓN de las solicitudes de contratación y modificaciones contractuales efectuadas en el mes de julio y agosto, verificando el cumplimiento de la circular interna número 10 de abril del 2024. 2. Se apoya el seguimiento a los lineamientos para tramitar solicitudes de contratación y modificaciones contractuales, a traves del cumplimiento de principios presupuestales como el de anualidad, con la validación de disponibilidad de saldos presupuestales y el cumplimiento de la circular 10 de 2024, que obliga el proceso de cargue de información contractual y del PAABS en el aplicativo SISGESTIÓN.
Apoyar la planeación de la Subdirección de Contratación.	1. Se apoya tramite de la Oficina de Contratación en el seguimiento de los contratos de prestación de servicios para el 2025 de la Oficina de Contratación, a partir de la radicación de cambios de supervisión en el aplicativo SISGESTIÓN.
Promover y desarrollar continuamente la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus actividades.	1. Se hace seguimiento a la base de datos de la contratación denominada “Numeración Contratos 2024-2025”. 2. Se elabora una matriz a traves del cruce de datos que compara los registros de contratos en ejecución en tiempo real y aquellos que han sido reportados en la plataforma SISGESTIÓN. Lo anterior por lineamientos de Secretaría General. 3. Se promueve el principio de autgestión de los profesionales vinculadas a la Oficina de Contratación a partir de la petición de oportunidades de mejora en el cargue de información en el aplicativo SISGESTIÓN, asi mismo, se brinda capacitación en el proceso para dar celeridad al cumplimiento de esta obligación.
Apoyar la administración de la estructura tecnológica del sistema para la formalización y seguimiento de la planeación institucional de acuerdo con las normas y procedimiento técnico.	1. Se solicita la actualización del directorio de la Oficina de Contratación con la creación de roles y usuarios de personas vinculadas a la dependencia. Además, de la solicitud, a traves de correo electronico, de la renovación de la interfaz del aplicativo SISGESTIÓN en procedimientos del modulo de "Contratación" y "Modificaciones" para el mejor funcionamiento del cargue de información. 2. Se proponen oportunidades de mejora al sofware SISGESTION a traves de reuniones virtuales junto a personal delegado de Secretaria General.
Atender requerimientos relacionado con la administración y uso de las herramientas de planeación institucional a las diferentes dependencias de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa vigente.	1.Se hace seguimiento por correo electrónico y Microsoft Teams notificando a los abogados y enlaces de contratación de las dependencias acerca de las tareas pendientes que se evidencian en el reporte contractual, adicionalmente respondiendo consultas que las notificaciones generen. 2.Se da apoyo presencial al proceso de registro de información a los abogados que manifestaron inconvenientes para ejecutar la respectiva tarea: Usuarios con rol de abogado: Se apoya el cargue de información inicial y envio a flujo de aprobación de contratos de los cuales fue responsable en julio y agosto de 2025. Cambios de supervision:Acompañamiento en la asignación de cambios de supervisor y facilitación de buenas practicas para el seguimiento del tramite de actividades de este tipo, toda vez que es el unico funcionario encargado de esta actividad. Despacho de la Oficina de Contratación:Se da apoyo presencial al seguimiento de la plataforma SISGESTIÓN en los tramites pertinentes a las funciones de la Secretaría Ejecutiva de la Oficina de Contratación y se genera seguimiento dentro de la matriz del seguimiento a los tramites de la Oficina. Inducción a los nuevos enlaces contractuales de las áreas:Se exploran todas las herramientas nuevas que se han generado a partir de las observaciones hechas por los abogados.
Efectuar el seguimiento al buen uso del software SISGESTIÓN, que soporta la información del plan anual de adquisiciones de bienes y servicios al igual que base de datos de la contratación.	1. A través del cruce de datos se elabora informe del avance de los abogados suscritos a la Subdirección de Contratación señalando las etapas pendientes por efectuar dentro de la plataforma SISGESTIÓN. 2. Se valida que la información cargada en las matrices diseñadas por el despacho de la Oficina de Contratación, coincida con la reportada en SECOP II, TVEC y SISGESTIÓN, a través de cruce de datos de bases internas. 3. Se reporta a la Jefe de Oficina y a Secretaria General, los trámites en la plataforma pendientes por firmar por parte de la Jefe saliente de la Oficina de Contratación, con el objetivo de adelantar por base de datos dicho registro.
Registrar información de acuerdo con normativa y procedimiento administrativo de la entidad.	1.Se registra la información de los contratos de acuerdo a la normatividad para el informe solicitado. 2.Se hace de enlace de la Oficina de Contratación para efectos de cargue de solicitudes y modificaciones contractuales dentro de SISGESTION.
Elaborar de forma oportuna y con calidad, las actas de liquidación bilateral o unilateral, de cierre, conforme los lineamientos de la subdirección de contratación, y los trámites que se requieran para la suscripción de estas.	Esta tarea no fue solicitada en el periodo relacionado al presente informe.
Efectuar la revisión y/o elaboración a la que haya lugar y que le sea requerida en todos los documentos que le sean asignados, y si es del caso, aportar sus sugerencias frente a los mismos	Se proyectó el memorando respuesta M-2025-2100-042043 medio del cual se da respuesta a la certificación de contratos de obra pública suscritos en el mes junio de 2025.
Las demás actividades que sean acordadas con el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	1.Hacer de enlace financiero para el reporte mensualizado del Plan Anual de Caja de los contratistas que se reportarán dentro de la solicitud de pago en recurso comprometidos para el mes de agosto. 2. Se recibe instrucción el 8/07/2025 de diligenciar base de datos de contratos y modificaciones adelantadas en la vigencia fiscal de 2022 y el 17/07/2025 se recibe capacitación por parte de personal encargado por la Jefe de Oficina de Contratación para registrar vigencia 2021, 2023 y 2024.

Wilfredo A. González

FIRMA DEL CONTRATISTA

OBSERVACIONES

*** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo**

FIRMA DEL SUPERVISOR

RADICADO
Exclusivo de Gestión Documental